

INFORME REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 21 DE MARZO DE 2024

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del Banco Popular se llevó a cabo el 21 de marzo de 2024 desde las 11:00 a.m., de forma presencial, en el cuarto piso del edificio de la Calle 17 No. 7 - 43 de la ciudad de Bogotá D.C., previa convocatoria a los accionistas publicada mediante aviso en el diario El Tiempo y en la página web del Banco.

A continuación, se enuncia el desarrollo de la reunión, así:

Se describió lo relacionado con la grabación, previa autorización de los participantes.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se informó que existía el quorum reglamentario para deliberar y decidir en la Asamblea, y se declaró instalada.

Se informó que el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2023, fue aprobada por la Comisión Delegada para ello.

ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

A continuación, se relacionan las decisiones que la Asamblea General de Accionistas, como órgano competente para el efecto, adoptó:

- Se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad con un porcentaje de participación accionaria del 94,97%.
- De acuerdo con la propuesta presentada por un accionista, se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas la comisión para revisión y aprobación del Acta, la cual se aprobó por unanimidad con un porcentaje de participación accionaria del 94,97%, de acuerdo con el artículo 189 del Código de Comercio.
- Se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión Sostenible de la Junta Directiva y de la Presidente del Banco, el cual se aprobó por unanimidad con un porcentaje de participación accionaria del 94,97%, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 7 del artículo vigésimo de los Estatutos del Banco.
- Se sometieron a consideración de la Asamblea General de Accionistas los estados financieros separados de propósito general, notas a los mismos y demás anexos, correspondientes al ejercicio del año 2023, previo informe del Revisor Fiscal, los

cuales se aprobaron por unanimidad con un porcentaje de participación accionaria del 94,97%, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5 del artículo vigésimo de los Estatutos del Banco.

- Se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas el Proyecto de Absorción de Pérdidas, el cual se aprobó con un porcentaje de participación accionaria del 94,97%.
- Se sometieron a consideración de la Asamblea General de Accionistas los estados financieros consolidados del Banco y sus compañías subordinadas, notas a los mismos y demás anexos, correspondientes al ejercicio del año 2023, previo informe del Revisor Fiscal, los cuales se aprobaron con un porcentaje de participación accionaria del 94,97%, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5 del artículo vigésimo de los Estatutos del Banco.
- Se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas la propuesta presentada por el accionista Grupo Aval Acciones y Valores, para reformar los Estatutos del Banco, con el fin de cambiar el número de miembros de la Junta Directiva a nueve (9) miembros sin suplentes, la que se aprobó con un porcentaje del 94,97%, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 9 del artículo vigésimo de los Estatutos del Banco.
- De acuerdo con la propuesta presentada por un accionista, la Asamblea aprobó la elección de la Junta Directiva, y la fijación de sus honorarios con un porcentaje de participación accionaria del 94,84%, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1 del artículo vigésimo de los Estatutos del Banco y reforma aprobada por la Asamblea.

Con la propuesta se allegaron los documentos requeridos por el Decreto 3923 de 2006.

La composición de la Junta Directiva para el periodo 2024 - 2025, quedó así:

1. Mauricio Hernando Amador Andrade
2. Javier Diaz Molina
3. Luz Piedad Rugeles Ardila
4. Diego Fernando Solano Saravia
5. María Ximena Lombana Villalba
6. Juan Pablo Zárate Perdomo
7. Luis Ernesto Mejía Castro
8. Ernesto José Gutiérrez de Piñeres Luna
9. Natalia Ramírez Carrizosa

- La Asamblea aprobó la elección de la firma de Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., por un año, así como sus honorarios, con un porcentaje de participación accionaria del

94,54%, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4 del artículo vigésimo de los Estatutos del Banco.

- De acuerdo con propuesta presentada, se aprobó una partida para donaciones que el Banco podrá realizar en el año 2024, con un porcentaje de participación accionaria del 94,97%.
- Teniendo en cuenta la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea sobre el cambio de conformación de los miembros de la Junta Directiva, se sometió a consideración y aprobación de la Asamblea realizar ajustes sobre el *Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas* y la *Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva del Banco Popular S.A.*, lo que se aprobó con un porcentaje de participación accionaria del 94,67%.

INFORMES PRESENTADOS

- Se presentó un resumen ejecutivo del Informe del Defensor del Consumidor Financiero del ejercicio en el año 2023.
- Informe de Gobierno Corporativo del año 2023, de acuerdo con el Decreto 151 de 2021, las Circulares Externas 031 de 2021 y 012 de 2022, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País, contenidas en la Circular Externa 028 de 2014, expedidas por la Superintendencia Financiera.
- Informe activación de provisiones contracíclicas de cartera, de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 017 de 2023 de la Superintendencia Financiera.

Siendo las 12:20 p.m. se levantó la sesión. Se deja constancia que, por parte de la Administración del Banco, se adelantaron todos los procesos y autorizaciones requeridos para llevar a cabo la Asamblea General de Accionistas.